



Tunja. Enero 27 de 1993

Boletín No. 49

### SALUDO DE BIENVENIDA

El Rector, las Directivas y demás personal académico y administrativo se sienten muy complacidos de dar un caluroso saludo de bienvenida a los estudiantes que se han matriculado para realizar o continuar sus estudios universitarios en nuestra institución.

Seguramente los estudiantes nuevos experimentarán la grata sensación de llegar a un mundo desconocido que posiblemente les deparará muchas satisfacciones y les permitirá obtener un título profesional, para enfrentar con éxito los retos de un mundo complejo y cambiante. Los "antiguos" seguramente notarán los cambios que se han hecho para que las condiciones de estudio sean cada vez mejores.

El año lectivo que comienza será de mucho trabajo, con nuevas carreras y programas de investigación, con nuevos servicios de bienestar universitario y con muchos cambios que se producirán como consecuencia de la expedición de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992, por medio de la cual se "organizó el servicio público de la educación superior" y se garantiza la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Nacional.

¡Bienvenidos y muchos éxitos en sus estudios.

Osmar Correal Cabral  
Rector



Ante la necesidad de vivir en comunidad en un entorno amable y aseado para comodidad de todos, las Directivas de la Corporación Universitaria hacen un llamado a los distintos estamentos: profesores, estudiantes y demás personal, para conservar limpio el sitio universitario.

El espacio es un elemento más de la formación académica, la correcta utilización, la conservación adecuada de los espacios que habitualmente se comparten, son el escenario natural para desarrollar la conciencia ecológica y el respeto a los demás.

Acorde a lo anterior las directivas de la institución han dispuesto prohibir terminantemente fumar y comer en los salones de clase, botar papeles en sitios diferentes a las canchales dispuestas para ello, pintar las paredes, utilizar en forma inadecuada los muebles y elementos que se usan en el proceso enseñanza-aprendizaje; y advierten que el incumplimiento de las normas arriba descritas, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el Reglamento Estudiantil, Capítulo XI, "Régimen disciplinario" Artículo 149, numerales d y l.

### FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA EN LA CORPORACION UNIVERSITARIA

Dentro de la misión de la Corporación Universitaria de Boyacá de

formar profesionales idóneos y útiles para el desarrollo y bienestar del departamento, se han venido desarrollando e incrementando una serie de programas de actualidad que contribuyen a la modernización del país, permitiendo así la descentralización administrativa que conlleva a un mejor aprovechamiento de nuestros propios recursos.

Dentro de esta perspectiva, se inicia a partir del primer semestre de 1993 el programa profesional de Contaduría Pública, brindando la posibilidad a nuevos estudiantes, de obtener su título de Contador Público.

La carrera tiene una duración de diez semestres en la jornada diurna y once en la jornada nocturna, dentro del desarrollo de la misma se da gran importancia a las áreas: financiera, de sistemas, económica y derecho entre otras, fundamentándose en las nuevas formas contables, tributarias, financieras y de ética profesional, con el propósito de ofrecer Calidad Total que haga del egresado de la CUB un profesional competitivo con los egresados de otras universidades de alto nivel en el país.

Esta carrera ha despertado gran interés dentro del medio boyacense dadas las facultades que le confiere la Ley para el ejercicio de la misma y el amplio campo en que se puede desempeñar, bien sea vinculado a una empresa pública o privada o en forma independiente.

Germán Aponte Miguez

#### MODIFICACION EN PLANES DE ESTUDIO

##### INGENIERIA SANITARIA

El plan de estudio de las carreras Ingeniería Sanitaria y de Sistemas fué actualizado en las áreas de Matemáticas y Física. El objetivo del trabajo en esta área fue el de unificar los contenidos en la Facultad de Ingeniería de forma que los estudiantes de las dos carreras puedan tomar los mismos cursos programados por la facultad. En el área de matemáticas se involucró la materia Matemática Básica con el objetivo de brindar al estudiante de primer semestre las herramientas fundamentales para acceder a los contenidos posteriores con mejores elementos matemáticos.

De igual forma se involucró en Ingeniería Sanitaria la asignatura Informática Básica en tercer semestre, con el propósito de ofrecer al estudiante una formación sólida en el área de informática desde el inicio de su plan de estudios. Con otras áreas como la de Química se unificaron las asignaturas de forma que en el nuevo plan de estudios las asignaturas tienen carácter Teórico-Práctico. El área de estructuras fue replanteada en razón a que el Curso de Análisis de estructuras es prerrequisito de Concreto Reforzado y a la vez esta asignatura es co-requisito de construcciones.

El estudiante egresado de la Facultad de Ingeniería al igual que el de las otras carreras, deberá comprobar suficiencia en el dominio del idioma inglés.

##### INGENIERIA DE SISTEMAS

El plan de estudios de la Carrera de Ingeniería de Sistemas sufrió algunas adiciones en varias áreas; en matemáticas se adicionó el curso de Matemática Básica buscando fortalecer las bases de esta asignatura en el futuro profesional, debido a que los estudiantes de los primeros semestres llegan débiles en esta área.

Para la Formación Humanística y Social se adicionaron materias como Expresión Oral y Escrita y Constitución Nacional.

En el área de Formación Profesional se adicionan las materias Herramientas Computacionales e Informática Aplicada I y II, que buscan que el plan de estudios sea flexible y esté sujeto a los cambios que se dan en el área de la informática y la computación. Se unificaron las materias de Análisis de Sistemas y Diseño de Sistemas.

A las asignaturas de programación de segundo a quinto semestre se les modificarán sus nombres buscando que estén de acuerdo con los contenidos, dando flexibilidad para los lenguajes de programación en el futuro.

El Inglés fué reducido a dos asignaturas Inglés I y II, pero la intensidad horaria se incrementó, por lo tanto los contenidos del anterior plan serán los mismos del nuevo currículo.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

La Facultad de Ciencias Administrativas y Contables ha reformado el plan de estudios de las carreras de Administración Comercial y Financiera, Administración de Empresas y Administración en Relaciones Industriales.

Quienes ingresan a cursar primero y segundo semestre académico de Administración Comercial y Financiera y Administración en Relaciones Industriales deben acogerse al nuevo plan; quienes ingresan a tercero, cuarto, quinto y sexto semestre deben continuar el plan anterior.

A ciclo Profesional se extendieron los ciclos tecnológicos; con el nuevo plan de estudios el profesional será administrador de Empresas con énfasis en Comercial y Financiera o con énfasis en Relaciones Industriales. En este caso quienes ingresen a séptimo semestre estudiarán con el nuevo plan de estudios, entre tanto quienes ingresen a octavo, noveno y décimo seguirán el plan anterior.

El nuevo plan introdujo la cátedra de inglés en primero y segundo semestres; quienes no cursen esta materia deben acreditar ante la facultad.

Es necesario que los estudiantes se acerquen a la Facultad y soliciten mas información al respecto.

#### CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN PROYECCION UNIVERSITARIA

Se informa a la Comunidad Universitaria de la CUB que para el presente año se imprimirá el Sexto número de la Revista PROYECCION UNIVERSITARIA; las personas interesadas en dar a conocer trabajos de investigación, crónicas, comentarios y demás creaciones literarias, pueden enviar los trabajos a las Decanaturas de cada Facultad para que posteriormente los presenten al Comité Editorial. Cualquier información adicional puede solicitarse a la Sra Martha Lucía Marín de Villate en la Sede A, Oficina 204. La fecha límite para entrega de artículos será el 15 de febrero de 1993.